

Dos son los ensayos que se refieren a las publicaciones dirigidas a grupos específicos. El primero, "La prensa femenina en México durante el siglo XIX" realizado por Elvira Laura Hernández Carballido, analiza las revistas orientadas hacia el bello sexo. En su artículo, la autora destaca los principales antecedentes de la participación femenina en la prensa, desde el siglo XVII. Asimismo, explica cuáles fueron los orígenes y las motivaciones de estas revistas.

El segundo, "Las revistas masculinas mexicanas a principios del siglo XIX", de Consuelo Salas, aborda el mundo de las publicaciones dirigidas al sexo opuesto. La autora apunta que éstas han sido poco exploradas, no obstante que constituyen un gran segmento de la comunicación masiva impresa. El ensayo es novedoso, pues nos permite adentrarnos en un género que, aunque ha sido censurado por grupos moralistas y autoridades gubernamentales, persiste hasta nuestros días.

Sólo uno de los artículos de la obra se refiere específicamente a la representación de un destacado personaje de la vida nacional en la prensa, es el de Blanca Aguilar Plata que versa sobre Porfirio Díaz. El trabajo se aboca a estudiar cómo la figura del dictador en los periódicos fue cambiando a lo largo de las tres décadas en que éste estuvo en el poder.³ Una de las características por destacar de este texto, es

que nos permite vislumbrar una prensa en constante transformación.

Muchas son las virtudes del libro reseñado, pero solamente destacaremos algunas. En primer lugar, que cubre un gran periodo de tiempo lo que permite al lector tener una visión global de la prensa durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX. Asimismo, los textos analizan diversos géneros periodísticos, desde los textos literarios y costumbristas de Zarco y Lizardi, pasando por la sátira y la caricatura, hasta llegar a las revistas propiamente masculinas. Por otra parte, cabe resaltar que en todas las investigaciones se utilizaron fuentes de primera mano y se ilustraron con bellas litografías de la época. Por último, es necesario señalar que aunque algunas etapas decisivas de la vida nacional, como la Reforma, o la Independencia que ya habían sido trabajadas por historiadores de la prensa años atrás, los autores de los artículos que tocan estas etapas, lo hicieron desde ángulos poco trabajados: la prensa realista y el periodismo informativo.

En suma, el libro *La prensa en México, 1810-1915* no sólo es una lectura agradable e informativa para los investigadores de la historia de la prensa, sino también para un público más amplio que se interesa por conocer más del desarrollo de la vida cultural del país.

Lilia Guiot de la Garza
INSTITUTO MORA

dística del terremoto: 19 de septiembre, ambos publicados en 1987.

³ Cabe señalar que Blanca Aguilar Plata es también autora del libro *Publicidad y empresa periodística en México: estudio descriptivo de la publicidad en nueve diarios capitalinos*, publicado en 1977.

Silvia Dutrénit Bielous y Guadalupe Rodríguez de Ita (coords.), *Asilo di-*

plomático en el Cono Sur, Instituto Mora, México, 1999. 157 pp.

El libro que se comenta tiene una característica singular: es un libro colectivo de carácter multidisciplinario; por otra parte, es un libro que presenta ante los ojos del lector, instituciones y seres humanos. La institución capital a que se hace referencia es el asilo diplomático; los seres humanos son quienes fueron perseguidos por los gobiernos gopistas de Argentina, Chile y Uruguay durante la década de los setenta. Se trata de un esfuerzo colectivo en el que concurren investigadores de diversas disciplinas para dar cuenta del asilo diplomático con enfoques que van de lo formal a lo personal.

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio, del que es sólo un resultado parcial, cuyo objeto es analizar el tema de las dictaduras y el asilo. El fondo documental sobre el que se sustenta se localiza en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en los rubros Asilo e Informes políticos; numerosos actores que participaron de distinta manera en los hechos que se investigan, aportaron su testimonio para reconstruir la forma en que operó el asilo; distinguidos especialistas de diversas ramas de las ciencias sociales aportaron su conocimiento para delinear los procesos que llevaron a las crisis en cada uno de los países.

Las coordinadoras, Silvia Dutrénit Bielous y Guadalupe Rodríguez de Ita, investigadoras del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, se propusieron aglutinar experiencias profesionales distintas con el objeto de ofrecer un mosaico que resulta de enor-

me interés para el lector; asimismo, aprovecharon fondos documentales recientemente abiertos al público que se encuentran en la Cancillería mexicana a fin de ofrecernos una visión real, íntima y a veces personalizada de lo que significó el asilo diplomático para perseguidos por las dictaduras militares o cívico-militares de esa década. Ellas prepararon la introducción, y son autoras de sendos trabajos incluidos en el volumen. Guadalupe Rodríguez es también coautora de uno más de los artículos.

La primera parte del libro, titulada "Itinerario de los golpes de Estado", busca describir en apretada síntesis el contexto político y económico en que se presentó la fractura de las instituciones en cada uno de los países que se estudian. Está constituida por tres trabajos, debidos a la pluma de Marcello Cavarozzi y Ricardo Gutiérrez, en el caso de Argentina; Tomás Moulian, en el de Chile, y Gonzalo Varela, en el de Uruguay. A través de sus páginas vemos desfilar devaluaciones, sustitución de funcionarios, radicalización de posturas políticas, influencias del contexto internacional y, al final, un hecho que es común en los tres casos: ingobernabilidad. Este hecho suele ser resultado de la ausencia de consensos, de la pérdida de la legitimidad de las instituciones o al contrario, como fue en el caso de Chile, de la búsqueda de caminos alternos porque la legalidad institucional ofrecía costos políticos tan altos que los actores, que nunca saben de antemano como se van a desencadenar los hechos, optaron por no apegarse a ella.

El conjunto ofrecido por los diversos autores resulta de especial interés

para el estudioso de la realidad política mexicana actual, quien cada mañana, al leer la prensa, se pregunta si los caminos de la institucionalidad se encuentran suficientemente firmes para poder transitar por ellos a pesar de la evidente falta de consenso sobre el rumbo que debe seguir el país. En lo particular me llamó la atención que en los tres casos está presente como telón de fondo la crisis económica; en nuestro caso, el mexicano, no parece tan claro que tal crisis abarque todos los niveles que se analizan en los diversos trabajos, sin embargo tampoco se puede afirmar que somos ajenos al fenómeno.

La segunda parte del libro titulada "Dos enfoques sobre el asilo", comprende sendos trabajos de muy diversa naturaleza, el formal y el íntimo. El primero se titula "Bases histórico-jurídicas de la política mexicana de asilo diplomático", y fue elaborado por Luis Miguel Díaz y Guadalupe Rodríguez de Ita. Qué significa y cuál ha sido la trayectoria de la política mexicana del asilo diplomático, cuál era el andamiaje normativo internacional, cuál la política seguida por nuestro país, si es que puede hablarse de una sola, son algunas de las preguntas que responden los autores de manera clara y bien documentada. Se trata de una cuidadosa revisión de los ordenamientos internacionales y locales que constituyen el sustento jurídico del asilo; los derechos y las obligaciones del Estado asilante y del territorial, así como el papel de los países que son terceros en esta relación.

Por lo que toca al aspecto íntimo, el personal del asilo, la explicación se encargó a dos profesionales de una disciplina que no suele estar presente

en este tipo de obras: psicoanalistas. Los autores, Julio C. Lamónaca y Marcelo N. Viñar, titulan su trabajo "Asilo político, perspectivas desde la subjetividad". Exponen desde el punto de vista personal y grupal lo que significó un asilo en particular, el de los uruguayos que se acogieron a esta institución en la embajada mexicana a cargo de un hombre, con nombre y apellido: Vicente Muñiz Arroyo, quien hizo frente, al igual que sus colegas en Chile, Gonzalo Martínez Corbalá, y Argentina, al reto personal, profesional y humano que significó albergar en su casa a un amplio número de asilados.

Para quienes por fortuna no hemos sido víctimas de persecución política, esta parte del libro nos permite apreciar dos caras de la misma moneda. Una de ellas sería que sin el andamiaje jurídico e institucional no es posible el asilo y la otra sería que sin el asilo no hubiera sido doble la interacción de tantos seres humanos en pos de un objetivo común. Es raro encontrar en una obra de carácter académico un enfoque tan rico, que es a la vez riguroso e íntimo. Es de celebrar la decisión de las coordinadoras por el esfuerzo de constituir un todo con piezas que parecen antagónicas; su acción es un recordatorio que ayuda a tener en mente que los cuerpos jurídicos, los tratados y cualquier ordenamiento se aplican a hombres y mujeres, y que en ellos no sólo repercute en su persona externa, valga la distinción, y en su patrimonio, sino también en lo más íntimo de su ser, su memoria, su personalidad, su ubicación en un contexto dado.

La tercera parte del libro titulada: "Documentos del Archivo Histórico Di-

plomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores: otra mirada”, se conforma a partir de sendos trabajos elaborados por las coordinadoras del volumen. El primero, titulado: “Crisis políticas y visión de los diplomáticos mexicanos”, se debe a Silvia Dutrénit Bielous, quien busca complementar la primera parte de la obra; en efecto, los golpes de Estado se dan cuando se producen ciertos hechos, pero estos hechos no surgen de manera espontánea, tienen una historia. Las crisis se gestan, y si no se resuelven institucionalmente, estallan; así, a partir del testimonio de los embajadores mexicanos, se va dando cuenta de los pasos que condujeron a la crisis en cada uno de los países. Esta parte del trabajo también nos causa impacto a los mexicanos, que cada día percibimos cómo se alejan las posiciones de los actores políticos sin que podamos hacer nada para impedirlo. El segundo fue escrito por Guadalupe Rodríguez de Ita, y se titula “Experiencias de asilo registradas en las embajadas mexicanas”. Sirve de corolario de la obra, ya que busca presentar un balance general sobre las experiencias particulares en cada una de las embajadas a partir de la documentación del Archivo Histórico de la SRE. Por su naturaleza, este trabajo es también una valoración de las fuentes diplomáticas para la reconstrucción de un hecho en particular. Su lectura permite confirmar algo que decimos con frecuencia, pero que siempre es bueno recordar: ninguna fuente es completa ni ofrece la explicación definitiva. Por ello es de

celebrarse el interés de las coordinadoras por recoger en el libro que hoy se presenta una investigación multidisciplinaria.

Es bien sabido, y en el libro que me ocupa se confirma a cabalidad, que sólo la conjunción del trabajo de especialistas de diversas disciplinas permite el acercamiento a la historia total como querían los seguidores de la Escuela de los Annales. Sin embargo, éste no es sólo un libro de historia, no es tampoco de ciencia política a secas ni de economía. Tiene todos estos elementos, y es también un libro que nos acerca al ser humano, al que vivió y sufrió el asilo, al que le tocó representar a su país en una coyuntura excepcional, a los factores que hicieron posible tal coyuntura, a los testimonios que dejaron los actores de los hechos. Felicito a las instituciones que hicieron posible la culminación de este esfuerzo colectivo, el Instituto Mora y la Secretaría de Relaciones Exteriores; felicito también a las coordinadoras por su rigor académico, su heterodoxia y su imaginación y, por último, a los autores, que sumaron su esfuerzo para hacer de esta obra un libro ejemplar del que el lector saca experiencias enriquecedoras para acercarse a una institución tan noble y tan necesaria: el asilo diplomático, del que tantas veces se ha enorgullecido nuestro país.

Dra. María del Refugio González
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
JURÍDICAS-UNAM